

L'EDUCAZIONE SALESIANA DAL 1880 AL 1922

**ISTANZE ED ATTUAZIONI
IN DIVERSI CONTESTI**

Volume II

a cura di

**Jesús Graciliano González, Grazia Loparco,
Francesco Motto, Stanisław Zimniak**

ASSOCIAZIONE CULTORI STORIA SALESIANA – ROMA

STUDI - 2

*L'educazione salesiana dal 1880 al 1922.
Istanze ed attuazioni in diversi contesti*

Volume II

Relazioni regionali: America

a cura di

Jesús Graciliano González, Grazia Loparco,
Francesco Motto, Stanisław Zimniak

Atti del 4° Convegno Internazionale di Storia dell'Opera salesiana
Ciudad de México, 12-18 febbraio 2006

LAS - Roma

© 2007 by LAS – Libreria Ateneo Salesiano
Piazza dell'Ateneo Salesiano, 1 – 00139 Roma

ISBN 978-88-213-0652-6

Stampa: Tipografia ABILGRAPH srl
Via Pietro Ottoboni, 11 – Roma
Finito di stampare nel mese di maggio 2007

SOR HONORINA LANFRANCO MAESTRA POR VOCACIÓN Y FORMADORA DE MAESTRAS

*Cecilia Romero**

SIGLAS

ACAM = Archivo Curia Arzobispal Medellín

ADCMAM = Archivo Dirección Colegio María Auxiliadora Medellín

ADCFM = Archivo Dirección Casa – taller Medellín

AICBC = Archivo Inspectoría Colombia Bogotá Chiquinquirá

SCMAB = Secretaría Colegio María Auxiliadora Bogotá

SCMAM = Secretaría Colegio María Auxiliadora Medellín

BNC = Biblioteca Nacional de Colombia

JAS = José Asunción Silva

Sor Honorina Lanfranco Hija de María Auxiliadora, poco conocida, aún entre las Hijas de María Auxiliadora [= FMA], a pesar de su amplia y meritoria labor pedagógica realizada en Colombia durante casi medio siglo.

Por este motivo surgió la idea del presente estudio, que solo pretende ser un primer acercamiento a la obra de sor Honorina y a la figura humana (personalidad) que emerge al contacto con sus escritos y que se puede sintetizar en esta expresión: «sor Honorina maestra por vocación y formadora de maestras». Son éstas, dos facetas de una inseparable realidad.

Para comprender mejor el alcance de la tarea formadora de sor Honorina se ha articulado el desarrollo del presente estudio en dos momentos, precedidos por un breve perfil biográfico. En el primer momento, de contextualización histórica, se presenta el proceso educativo de la educación en Colombia durante el siglo XIX, con atención particular a la educación de la mujer y a la importancia dada a la escuela normal como lugar de formación de maestros y maestras. En el segundo momento se toma la actividad docente de sor Honorina, expresión genuina de su vocación de maestra, que como un fuego interior le daba inspiración, convicción, entusiasmo y persistencia.

Las fuentes documentales utilizadas para el presente estudio constituyen un material abundante, variado, original, manuscrito o en versión mecanográfica.

* Hija de María Auxiliadora.

La convalidación de distintos documentos entre sí, permite verificar la credibilidad. Se privilegiaron las siguientes fuentes: en primer lugar las obras compiladas por sor Honorina; Crónicas de las obras de las FMA en Colombia; Documentos de la secretaría académica de algunos colegios; Verbales de las reuniones del Consejo inspectorial y Documentos de género epistolar. Todas las fuentes se encuentran bien conservadas y organizadas pero carecen de una debida clasificación y codificación archivística; por esto se han adoptado siglas para indicar el archivo o lugar donde se encuentra cada documento. De otra parte, para la contextualización histórica se recurrió a estudios referentes a la materia.

1. Perfil de sor Honorina Lanfranco

Sor Honorina Lanfranco, hija de Miguel y de Orsola Rissone, Rissone, nació en Valfrenera (Italia) el 30 de Abril de 1872 y murió en Medellín (Colombia) el 31 de diciembre de 1948.

Ingresó al Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (= FMA) en 1894. Tenía 22 años y había culminado sus estudios y obtenido la láurea en pedagogía, destacándose por su alto nivel cultural.

A la preparación pedagógica unía una sólida formación cristiana, profundidad de convicciones, decisión y firmeza de carácter; talentos de personalidad que puso a disposición para la formación de las hermanas y de las educandas.

Las superiores valoraron los dones de naturaleza y gracia que poseía; por eso desde joven le confiaron responsabilidades especiales. El primer año de profesión (1896) estuvo encargada de dos cursos elementales en el «colegio de Nizza Monferrato» y a sus clases asistían diariamente las hermanas estudiantes, para aprender de ella¹. Luego en 1901 fue enviada a fundar la primera casa del Instituto en Cerdeña, de la cual fue directora. Allí verificó su vocación misionera e hizo la petición a madre Catalina Daghero superiora general, quien a fines de 1903 la envió a Colombia.

Llegó a Bogotá donde de inmediato le fue confiada la dirección del Colegio de María Auxiliadora, establecido en el local del Colegio de La Merced. Desde entonces comenzó su labor educativa y «...demostró su capacidad de darle una buena orientación didáctica y disciplinaria y un buen nivel cultural [...] superando no leves dificultades»².

Otras ciudades y poblaciones de Colombia³ se beneficiaron de su rica e incansable labor educativa, valorada por hermanas, alumnas, padres de familia y autoridades, especialmente del sector educativo. Pero donde más desplegó su acción pedagógica fue en Medellín, con la fundación y dirección del Colegio de

¹ Cf Honorina LANFRANCO, *Didáctica. Para el IV curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos. II*. Versión mecanográfica. Portada.

² Michelina SECCO, *Facciamo Memoria. Cenni Biografici delle FMA defunte nel 1948*. Roma, Istituto FMA 1997, p. 211.

³ Chía, Guadalupe, Cali y Popayán.

María Auxiliadora y la realización de varias iniciativas propias o propuestas por el gobierno de la ciudad.

Por tiempos breves sor Honorina salió de Colombia. Fue enviada por las superiores a la república de San Salvador (1923-1924) y regresó a Medellín en 1925. Diez años después, precisamente en el tiempo de la persecución roja y guerra civil de España se encontraba en Barcelona-Sarriá. Con otras hermanas españolas e italianas logró salir para Italia, de donde retornó a Colombia (1937) y fue nombrada directora del Colegio de María Auxiliadora de Cali.

De allí, pasó a Medellín (1943), como directora de la Casa Familia de San José. Al dividirse la Inspectoría de San Pedro Claver (1947), fue nombrada consejera inspectorial de la nueva Inspectoría María Auxiliadora con sede en Medellín. Poco tiempo después la sorprendió una dolorosa enfermedad y el 31 de diciembre de 1948, serenamente entregó su alma al Señor.

2. Contextualización histórica

2.1. Proceso evolutivo de la educación en Colombia. Siglo XIX

Para comprender mejor el alcance de la labor pedagógica desplegada por Sor Honorina Lanfranco, se considera necesario, conocer el desarrollo del proceso educativo en Colombia en el siglo XIX, con atención particular a la educación de la mujer, y a la importancia dada a la formación de los maestros y las maestras.

Según Bohórquez Casallas se pueden establecer 4 épocas con referencia a la evolución educativa en Colombia, atendiendo a la legislación al respecto, a las personas destacadas en educación y a los sucesivos cambios políticos. Dichos períodos o épocas son: «1ª Prehistórica y Primitiva; 2ª Hispano-Granadina, 1500-1820; 3ª Democrática-Moderna, 1820-1886 y 4ª Democrática-Contemporánea, 1886...»⁴.

La etapa Prehistórica y Primitiva que sería la escuela espontánea o cósmica, corresponde a las diversas culturas de los nativos las cuales hablan muy claro de su notable adelanto y aún hoy son objeto de investigación.

La época Hispano-Granadina corresponde a la Colonia. La instrucción era privilegio de los criollos y, gracias a la Iglesia Católica, alcanzó un alto nivel en las Universidades y Colegios Mayores. En las Encomiendas⁵ el predicador infundía la fe católica, y los encomenderos enseñaban agricultura, industrias y labor de minas⁶.

⁴ Cf Luis Antonio BOHÓRQUEZ CASALLAS, *La Evolución Educativa en Colombia*. Bogotá, Publicaciones Cultural 1956, p. 8.

⁵ Encomienda. En América: «Institución por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara, ya del trabajo de ellos, ya de una tributación tasada por la autoridad, con la obligación por parte del encomendero de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios». En, *Gran Espasa Ilustrado. Diccionario Enciclopédico*. Madrid, Editorial Espasa Calpe 1998, p. 503.

⁶ Cf Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Documentos para la Historia de la Educación en Colombia. Compilación. II (1664-1710)*. [s.l.], [s.e.] [s.d.], p. 45.

En 1796 por medio de un «Real Despacho», en cumplimiento del «Breve Pontificio adjunto», en los monasterios de religiosas se podían admitir niñas para su educación, cuya finalidad era habilitarlas para los oficios de la casa⁷. Entre los monasterios erigidos⁸ cronistas e historiadores subrayan los aportes del convento de la Encarnación de Religiosas Agustinas (Popayán), a la formación de la mujer neogranadina, como quiera que de aquel claustro salieron excelentes esposas y madres de familia⁹.

Pero la educación escolar de la mujer en Colombia se remonta al año 1783, cuando doña Clemencia de Caicedo, mujer de ilustre familia y acendrada virtud, siente la necesidad de interesarse por la educación de la mujer y funda, cumplidos todos los requisitos del caso, el convento-colegio de La Enseñanza, con pensionado para las jóvenes de las principales familias y escuela externa para las niñas del pueblo. «Virtud y Ciencia» son el eje del proyecto educativo; enseñan rudimentos de lectura, escritura y aritmética, bordados y artes manuales y formación moral y religiosa. Es todo cuanto en la época se permite enseñar a la mujer¹⁰.

En los albores del siglo XIX, el Regidor Pedro Ugarte y su mujer doña Josefa Franqui fundan en Santafé de Bogotá una escuela para la enseñanza pública y privada, de niñas pobres. Se les formaba en trabajos útiles para la vida¹¹.

La etapa Democrática-Moderna comienza en 1819. Lograda la independencia de España las autoridades republicanas, en coherencia con su formación intelectual ilustrada, se interesan particularmente por la organización del sistema de educación pública. Debido a la vinculación entre política y educación durante el siglo XIX se suceden diversas reformas que señalan hitos en el proceso educativo, desde el gobierno del general Francisco de Paula Santander hasta la Constitución de 1.886.

El Libertador Simón Bolívar y Santander, el Hombre de las Leyes, piensan que el primer deber del gobierno es educar al pueblo, porque:

«La instrucción pública es el medio más fácil para que los ciudadanos de un Estado adquieran el conocimiento de los deberes y derechos que tienen en la sociedad y el gobierno está obligado a proporcionar a los gobernados esta instrucción, como que contribuye al bienestar de los individuos y a la felicidad de todos»¹².

⁷ Cf Pilar FOZ Y FOZ, *Mujer y Educación en Colombia. Siglos XVI–XIX. Aportaciones del Colegio de la Enseñanza 1783–1900*. (= Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia, Historia Nacional 148). Santafé de Bogotá, Impreandes S.A. 1997, p. 46.

⁸ Cf Monasterios: Clarisas, Tunja (1573); Pamplona (1584); Cartagena (1617); Santafé (1629). Concepcionistas, Pasto (1588); Santafé (1595); Tunja (1599). Agustinas, Popayán (1606). Carmelitas, Santafé (1607); Villa de Leiva (1645). Dominicas, Santafé (1645), en, P. FOZ y FOZ, *Mujer y Educación...*, p. 18.

⁹ Cf *ibid.*, p. 30.

¹⁰ Cf *ibid.*, p. 188.

¹¹ Cf *ibid.*, p. 190.

¹² Andrés BELLO CONVENIO, *Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello. I Colombia – España – Panamá – Venezuela*. Santafé de Bogotá, Voluntad 1995, p. 27.

Santander interpretando el pensamiento de Bolívar dicta un Decreto de Instrucción Pública, que propiamente es el primer Plan de Instrucción Pública de Colombia. En él se ordena sostener escuelas en las ciudades, villas, conventos y parroquias¹³. Se implanta el método Lancasteriano y, a tal efecto, se crean escuelas normales en Bogotá, Caracas y Quito, para la preparación de maestros, de modo que puedan enseñar y difundir dicho método¹⁴.

Por iniciativa de José Rufino Cuervo, Gobernador de la Provincia de Bogotá, la educación de la mujer recibió un impulso modernizador con la fundación del «Colegio de La Merced», primer establecimiento oficial en Colombia para la enseñanza superior femenina y segundo en América¹⁵. En el Decreto de fundación del colegio se establece un plan de estudios que comprende cinco cátedras: «1ª Leer, escribir y contar. 2ª. Gramáticas española y francesa. 3ª Dibujo y labores propias del sexo. 4ª Principios de moral, religión, urbanidad y economía doméstica. 5ª Elementos de música vocal e instrumental. Según el adelanto, se puede agregar geografía, historia, literatura y otras»¹⁶.

Mariano Ospina Rodríguez, secretario del interior y crítico permanente de la educación nacional, adelantó un plan completo de reformas tanto de la escuela elemental como de colegios y universidades. Se crearon algunas escuelas normales – siempre para varones – y se dio cierta organización a este tipo de enseñanza, pero continuando con el sistema Lancasteriano¹⁷. En el plan se ordenaba la creación de jardines infantiles y de escuelas de artes y oficios. En este plan se ponía también especial cuidado en la formación ética y religiosa de la juventud y se sustituía la enseñanza de la filosofía utilitarista y sensualista de Tracy y de Bentham, que Santander había impuesto, por la espiritualista de Balmes.

Los principios en que se apoyaba el plan de Ospina Rodríguez habrían llevado al país a una gran prosperidad si no hubiera sufrido el impacto de las conmociones políticas que lo hicieron inoperante. Debido a la influencia de la revolución en Francia de 1.848 surgieron en Colombia dos partidos políticos, liberal y conservador. La lucha de los partidos se centró en torno al derecho docente y culminó con la adopción de la libertad de enseñanza (Ley del 18 de mayo de 1848), ratificada por José Hilario López. Con esta medida, mientras se buscaba quitar a la Iglesia Católica, el derecho casi exclusivo que venía ejerciendo en la enseñanza, se abrió camino a la anarquía que sufrió la nación hasta 1870, deteniéndose el progreso intelectual¹⁸.

¹³ Cf L. A. BOHÓRQUEZ CASALLAS, *La Evolución Educativa...*, p. 239.

¹⁴ Cf *Decreto 26 de enero 1822*, en *ibid.*, p. 248.

¹⁵ Cf *Decreto de 30 de mayo 1832*, en *ibid.*, pp. 283-285.

¹⁶ *Ibid.*, p. 283.

¹⁷ Cf Jaime JARAMILLO URIBE, *El proceso de la educación en la época de la República (1830–1886)*, en, AA.VV., *Nueva Historia de Colombia 2. Era Republicana*. Bogotá, Planeta Colombia 1989, p. 223.

¹⁸ Cf Nicolás GAVIRIA E., *Filosofía e Historia de la educación II. Para el 6º año de Escuelas Normales y para Facultades de Educación*. Medellín, Bedout 1967, p. 141.

Durante el período de los Estados Unidos de Colombia (1870), se inicia un cambio educativo que por su trascendencia es conocido como la Reforma Radical. Reforma que considera indispensable el mejoramiento del personal docente. Para ello se toma la medida de establecer una normal en cada estado, destinada a la formación de personal docente idóneo para la dirección de las escuelas elementales y superiores y la fundación de una escuela central como núcleo de enseñanza pedagógica consagrada a la formación de directivos de las normales de cada Estado¹⁹.

Por otra parte nació la idea de traer una misión europea para la reorganización escolar²⁰. En efecto, en 1872 llega una comisión alemana compuesta por nueve educadores cuyo compromiso era organizar las escuelas normales de acuerdo con los métodos que regían en Alemania, y las escuelas anexas según el método pestalozziano en sustitución del método Bell y Lancáster²¹. Es de relevar la fundación, en Bogotá, de la primera normal femenina del país (1872), hecho que significó un paso decisivo en el acceso de la mujer a la cultura superior e hizo posible que el magisterio fuera a finales del siglo XIX, «la única ocupación femenina que otorgó simultáneamente prestigio, recursos económicos y autoridad»²².

La Constitución Política de 1886 inauguró en la educación la etapa Democrática-Contemporánea. Desde el encabezamiento, la Constitución declara la religión católica, como la religión de la nación, asegurando su protección por parte de los poderes públicos. Este nuevo tipo de relaciones entre Iglesia y Estado determina la nueva orientación de las políticas educativas²³: «La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica»²⁴.

El Concordato celebrado entre el Gobierno Colombiano y la Santa Sede en 1887, reafirmó y amplió esta posición, dando a la Iglesia el control completo de la educación, hecho que se prolongó hasta 1930²⁵.

Para la aplicación de los principios constitucionales de 1886 el Ministro de Instrucción Pública dictó el Decreto orgánico de la instrucción primaria²⁶ y una Resolución por la cual se reglamentaron las escuelas normales con un pénsum de cinco años y programas correspondientes. Estas disposiciones conocidas con

¹⁹ Cf *Decreto de 1º de noviembre 1870*, arts. 114 y 132, en, L. A. BOHÓRQUEZ CASALLAS, *La Evolución educativa...*, p. 355.

²⁰ Cf *ibid.*, p. 383.

²¹ Cf N. GAVIRIA E., *Filosofía e Historia de la Educación...*, p. 145.

²² Aída MARTINEZ CARREÑO, *Las Mujeres en la Historia de Colombia II. Mujeres y sociedad*. Santafé de Bogotá, 1995, p. 321, nota 97.

²³ Cf J. JARAMILLO URIBE, *El proceso de la educación...*, p. 233.

²⁴ *Constitución Política de la República de Colombia de 1886. Art. 41.*

²⁵ Cf Renán SILVA, *La educación en Colombia 1880-1930*, en AA.VV., *Nueva Historia de Colombia IV. Educación y Ciencia. Luchas de la mujer. Vida diaria*. Bogotá, Planeta Colombiana 1989, p. 68.

²⁶ Cf *Decreto 429 de 20 de enero 1893*, en, L. A. BOHÓRQUEZ CASALLAS, *La Evolución educativa...*, p. 421.

el nombre de Plan Zerde, constituyen un estatuto bien estructurado que estableció las bases del sistema nacional educativo²⁷. Si bien su aplicación encontró dificultades por las guerras civiles de fines del siglo XIX, incorporado en gran parte en la Reforma Uribe, tuvo larga vigencia en el siguiente siglo.

El siglo XX amanece para los colombianos en medio de la confusión política y social a consecuencia de la guerra civil de los Mil Días (1899-1902). Inestabilidad política, destrucción de la riqueza, colapso de la educación particularmente oficial, por el cierre de los establecimientos educativos para convertirlos en cuarteles y centros de reclutamiento. Sin embargo, la educación sigue considerándose como factor de alto nivel preventivo y de cambio. Se coloca en el centro de lo político, social y económico, y por ende, sigue siendo una de las preocupaciones de los gobiernos. Efectivamente, el auténtico Código Orgánico y coherente que en materia de educación ha tenido el país, es el Plan Educativo de 1903²⁸.

2.2. Contexto Educativo – Pedagógico

En las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX, no obstante la situación de conflicto bélico, el ambiente sociopolítico era favorable a las instituciones religiosas. Por eso un buen número de comunidades religiosas llegaron a Colombia entre los años 1870 y 1920; en su mayoría de procedencia francesa²⁹; otras de origen americano³⁰ y unas pocas españolas³¹ e italianas³². También se fundaron en Colombia las primeras congregaciones, con constituciones propias: Dominicas de Santa Catalina de Sena (1880) y las Hijas de los Sagrados Corazones (1905). Con excepción de algunas pocas, las demás iniciaron su labor educativa, misionera y / o asistencial en Bogotá.

Las congregaciones religiosas establecidas en el país, aún conservando como fin de la educación de la mujer, el formarla para madre y esposa, también tuvieron en cuenta la posibilidad, dada entonces, de emplearse como obrera en las fá-

²⁷ Cf J. JARAMILLO URIBE, *El Proceso de la educación...*, p. 234.

²⁸ Presidente de la República, José Manuel Marroquín.

²⁹ Cf Bernardo, DÍEZ SUAREZ s.j., *Los religiosos en Colombia. 500 años sembrando Luz y amor*. Medellín, Litografías Calidad 1993. Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación (1873); Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (1883); Hijas de los Sagrados Corazones (1872); Religiosas de San José de Tarbes (1897); Religiosas de la Visitación (1892); Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo (1903); Hijas de la Sabiduría (1903); Religiosas de la Providencia (1907); Los Hermanos Cristianos (1892); Hermanos Maristas (1889).

³⁰ Betlehemitas (1885); Franciscanas de María Inmaculada (1883) Franciscanas de María Auxiliadora (1895); Hermanas de San Pedro Claver (1909); Instituto de las Marianitas (1912).

³¹ Hermanas Terciarias de la Sagrada Familia (1905); Religiosas del Buen Pastor (1890); Hermanitas de los ancianos desamparados (1893).

³² Siervas de María Dolorosa (1873); Combonianas Misioneras (1872); Padres Salesianos (1890); Instituto Hijas de María Auxiliadora (1897).

bricas o de acceder a una cultura superior y contribuir al cambio social, desde su misión de maestra.

Así, mientras las Religiosas Dominicanas de la Presentación de Nuestra Señora³³ y las Dominicanas de Santa Catalina de Sena³⁴ optaron por la escuela normal, la comunidad de los Sagrados Corazones de Jesús y María y las religiosas del Monasterio de la Visitación de María, por cuanto se tiene conocimiento, siguieron en parte, los programas del MIP³⁵. Las religiosas de la Enseñanza³⁶, las Bethlemitas³⁷ y las Damas del Sagrado Corazón³⁸ no adoptaron el pénsum dado por el MIP, implementaron programas propios, que consideraban válidos para formar excelentes esposas y madres de la alta sociedad capitalina.

Por otra parte, cierto es que la fundación del Colegio de La Merced había estimulado la fundación de establecimientos de educación para la mujer en las ciudades más importantes del país³⁹. En Bogotá, mujeres favorecidas por sus cualidades, por su alto nivel cultural o por pertenecer a un elevado estrato social, dedicaron su vida a la promoción de la mujer y a tal fin fundaron establecimientos de educación femenina⁴⁰ con un profesorado destacado por su saber y su cultura.

En cuanto a la orientación pedagógica del sistema educativo, durante el período de 1870–1930 se hicieron tres reformas importantes.

³³ Cf BNC *Proyecto Colegio de la Presentación Nuestra Señora*, Bogotá, E. Zalamea, Sala..., No.809 (3) Colegio y Proyecto de estudio. BNC *Colegio de la Presentación de Nuestra Señora*, [San Facon], Bogotá, E. Zalamea, pp. 1-4. Sala... No. 809 (3bis) Colegio y Proyecto de estudio.

³⁴ Cf BNC *Proyecto del Colegio de N.S. del Rosario*, Sala..., No. 311 (9) Colegios – Programas.

³⁵ Cf BNC *Reglamento interno el colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María*. Bogotá, E. Zalamea 1890, pp. 1-8, Sala..., N° 413 (5) Colegio y Reglamentos. Cf BNC *Proyecto Colegio de la Visitación*. Sala..., N° 455 (2) Colegios-Programas.

³⁶ Cf BNC *Proyecto del Colegio de La Enseñanza*. Bogotá, La cruzada 1911. Sala..., No. 322 (9) Colegios – Programas.

³⁷ En el colegio del Sagrado Corazón de las Hermanas Bethlemitas, la comunidad tenía un proyecto propio elaborado en conformidad con la labor educativa reconocida en Quitotlenango (Guatemala). Cf Soledad HERNÁNDEZ, *Levantaron sus tiendas en Colombia. Apuntes para una futura Historia de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús*. Panamá, [s.e] 1987, pp. 25-26.

³⁸ El Colegio del Sagrado Corazón de las Damas del Sagrado Corazón, fundadas por Santa Magdalena Sofía Barat, se abrió en mayo de 1908 en Bogotá. Los estudios se organizaron según el método francés.

³⁹ Cf L. A. BOHORQUEZ, *La Evolución Educativa...*, p. 490.

⁴⁰ En 1849 doña Sixta Pontón, viuda del general Santander, fundó el colegio del Sagrado Corazón Cf P. FOZ y FOZ, *Mujer y educación...*, p. 252. Cf BNC *Colegio de la Santísima Trinidad*. Sala JAS, Miscelánea N° 383 (2) Colegios-Programas de estudio. Bogotá. Cf BNC *Colegio Santa Ana*, Sala ..., N° 1014 (112) Colegio y Reglamentos. Cf BNC *Colegio de María*, Sala..., N° 349 (3) Colegio y reglamentos. Cf BNC *Proyecto del Colegio de María para señoritas y niñas*, Sala..., N° 854 (3) Colegio y Proyecto de estudios. Cf BNC *Colegio de María Inmaculada* Sala..., N° 857 (5) Colegio y reglamentos.

La reforma de los años 70 que buscó dar un cambio radical a la enseñanza introduciendo métodos modernos y atendiendo a la formación de los maestros. Con la misión alemana, traída en 1872, se crearon 20 escuelas normales y acertadamente se fundó una revista «La Escuela Normal», sustituida más tarde por la Revista de Instrucción Pública, a través de las cuales se difundieron nuevas teorías y procedimientos educativos de orden nacional e internacional. Era una perspectiva cultural para los docentes y una posibilidad de formación de un pensamiento pedagógico propio. En efecto, por este medio los maestros se pusieron en contacto con las teorías de Pestalozzi y de Froebel, dando paso a los métodos oral, objetivo y subjetivo; el método llamado «Lecciones de cosas» para el desarrollo de la intuición y la observación; metodologías especiales: para ciencias naturales (T. H. HUXLEY), para la geografía (J. Henri FABRE), para la historia «Método de Tópicos» (HINSLEY), «Elementos de la ciencia moral» (WAYLAD), entre otras⁴¹.

Ahora bien, La Reforma Uribe o Código Orgánico de 1903, en consonancia con la fe católica, pero inspirada en un criterio moderno, determinó como base del sistema educativo en Colombia, la educación moral y religiosa y la educación de orientación industrial de la primaria y la secundaria, complementada con la educación cívica que debía suscitar en maestros y alumnos el amor a la patria.

Debido al impulso del desarrollo industrial que el país empezaba a sentir, en la Ley Orgánica, la escuela primaria quedó definida como «esencial y práctica» y encaminada a dotar al alumno de nociones que lo habilitaran para el ejercicio de la ciudadanía, y lo prepararan para el trabajo en la industria, la agricultura o el comercio. Igualmente, distinguió entre una secundaria clásica (estudio de filosofía y letras) y una secundaria técnica en la cual se enseñaran rudimentos de cultura general, materias de aprendizaje profesional y algunas palabras de idiomas extranjeros. La secundaria clásica, cuyo sector privado experimentó un crecimiento relativo, manteniéndose al margen del control oficial, estuvo generalmente en manos de las comunidades religiosas. La secundaria técnica, casi siempre de carácter oficial, se dirigía a grupos sociales de baja posición social y estuvo también vinculada al impulso de escuelas de artes y oficios.

Pero el avance pedagógico mediante la aplicación de métodos modernos para la enseñanza, establecido por la legislación escolar desde comienzos de siglo, no tendrá vigencia en la escuela pública sino hasta la reforma de 1927. Efectivamente, la enseñanza se apoyaba más bien en un sentido común pedagógico, que utilizaba la memoria y la repetición como forma de un aprendizaje caracterizado además por ser oral y colectivo. Datos estadísticos de 1819 y un censo parcial de 1821 señalan la falta de preparación de los maestros, pese a las 28 escuelas normales existentes. Esta afirmación debe ser modulada para las escuelas administradas por comunidades religiosas

⁴¹ Cf «La Escuela Normal», II (1871) p. 45; VI (1875) pp. 187, 210.

«que poseían un dispositivo pedagógico bastante refinado, con una forma particular de aprendizaje de los conocimientos todo incluido en una táctica general de moralización y preparación para trabajos práctico...»⁴².

En los años 20 un grupo de intelectuales entablan un debate sobre las expectativas próximas y futuras del país, «el estudio y calidad de su población» y como es de suponer sobre sus sistemas de enseñanza. Para el lamentable estado del país resultado del diagnóstico, el único remedio viable era la educación, lo que explica los afanes reformistas que marcan el gobierno de Pedro Nel Ospina.

A tal efecto, el gobierno contrata una segunda misión alemana que elabora una serie de propuestas cuidadosamente calculadas, para evitar la desaprobación de la Iglesia. Sin embargo, la oposición religiosa hizo que no fueran aprobadas por el congreso de la nación.

La visita del educador Octavio Decroly al Gimnasio Moderno, permitió ver a grupos de educadores religiosos interesarse por sus enseñanzas y estimuló la implementación de los «centros de interés» y de la «Escuela Nueva» en algunos sectores educativos. Otro educador alemán Julius Sieber vino a dirigir la Escuela Normal de Tunja y en forma paralela se encomendó a la educadora alemana Francisca Radke la dirección del Instituto Pedagógico, en Bogotá, que ofreció a las jóvenes la primera educación científica moderna, orientada a la formación de maestras de primaria. En suma, la reforma educativa buscó con relativo éxito tan solo, vincular la educación del país a la modernidad.

2.3. *Llegada del Instituto de las FMA a Colombia*

En este marco histórico y pedagógico el Instituto FMA arribó a Colombia, a petición del padre Evasio Rabagliati, superior de los padres salesianos en esta nación. Seis misioneras⁴³ guiadas por Madre Brígida Prandi⁴⁴ llegaron a Bogotá el 11 de enero de 1897.

La insistente solicitud de amigos y padres de las hermanas colombianas, admiradores del método educativo de don Bosco, y la conciencia de la misión docente de las hermanas, impulsaron a Madre Brígida para que en plena guerra civil (1900), tomara la arriesgada decisión de abrir un externado con 20 alumnas

⁴² R. SILVA, *La educación en Colombia...*, p. 86.

⁴³ Sor Serafina Ossella, sor Giuseppina Festa, sor Angiolina Tarroni, sor Modesta Ravasso, sor Rosario Morillo y sor Erminia Pagnini.

⁴⁴ Madre Brígida Prandi. Nace en Bellanzago (Italia) en 1856 y muere en Torino Cavourto (Italia) en 1930. Entró en el Instituto en enero de 1878 y ya tenía la «Patente de Maestra». Antes de venir a Colombia pudo hacer, como educadora, una rica y fuerte experiencia. El Presidente de Colombia, Dr. Miguel Antonio Caro, con quien tuvo que relacionarse por asuntos urgentes, se expresaba así con unos amigos: «Es raro encontrar una mujer inteligente y modesta como la Superiora de las Hijas de María Auxiliadora». Fue Visitadora en Colombia, México, Estados Unidos.

pequeñas. Pese a las incomodidades y dificultades la obra fue adelante con éxito y el número de educandas iba creciendo⁴⁵. Terminada la guerra de los Mil Días, el gobierno concede a la Comunidad de las FMA el local del Colegio de La Merced, que se encontraba desocupado por haber sido utilizado como cuartel durante la guerra⁴⁶. De lo anteriormente expuesto, surge un interrogante: ¿el colegio organizado en La Merced por las FMA corresponde al traslado del colegio fundado por Madre Brígida tres años atrás? o es la reapertura del Colegio de La Merced? Del análisis interno de los documentos recabados⁴⁷, y corroborados por algunos hechos importantes⁴⁸, es posible inferir que se trata del Colegio de María Auxiliadora, que frente al gobierno, en cierta forma, y para la ciudadanía era considerado como el Colegio oficial de La Merced. En efecto, Guillermo Hernández de Alba en su discurso con motivo del sesquicentenario del Colegio de La Merced al hablar de sus directoras dice:

«Por vez primera y podemos decir única en la historia del colegio maestras religiosas pertenecientes a la célebre Congregación de las Hijas de María Auxiliadora, invitadas por el Gobierno departamental, tomaron en 1.903 la dirección de los estudios. Mencionaré a las Reverendas Madres Brígida Prandi y María Amable Medicina, primera y última en dirigir el colegio dentro de un lapso largo en que la acendrada virtud, acertado método pedagógico y segura dirección espiritual mantuvieron con creces la vieja tradición de La Merced»⁴⁹.

⁴⁵ Cf Dolores GONZALEZ, *Apuntes sobre el establecimiento y el desarrollo de la obra de las Hijas de María Auxiliadora en Colombia Inspectoría San Pedro Claver. 1897 – 1953*. Versión mecanográfica.

⁴⁶ Cf Cecilia ZALAMEA BORDA, *El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora en Colombia. 1897-1979*. Versión mecanográfica

⁴⁷ AICBN. *Diploma de Mercedes Cortés* «República de Colombia. Colegio María Auxiliadora. Por cuanto la señorita Mercedes Cortés ha hecho los estudios reglamentarios y sostenido por medio de pruebas escritas y orales los exámenes correspondientes, se le concede el grado de Maestra de Escuela Superior, en fe de lo cual se le expide el presente – Diploma – que acredita su competencia para el ejercicio de su profesión. – Dado en Bogotá a 19 de Noviembre de 1910. Firmas [...] – Resolución 137 de 12 de Noviembre de 1908». Cf SCMAB. *Libro de Actas. Colegio de María Auxiliadora*. Bogotá. Año 1903 [-1910] original manuscrito. Cf SCMAB. *Actas de exámenes – Colegio de María Auxiliadora – Bogotá*. [1911-1916] Original manuscrito.

⁴⁸ El año 1911 por decisión de Madre Octavia Bussolino, sucesora de Madre Brígida, se pasan de La Merced al Instituto de María Auxiliadora – de propiedad de la comunidad FMA – los cursos 3º, 4º y 5º Normal. Al finalizar el mismo año, el gobierno otorga con gran satisfacción los diplomas de maestra elemental y superior a las alumnas de los grados 4º y 5º Normal respectivamente. Cf SCMAB. *Actas de exámenes. Instituto de María Auxiliadora*. Bogotá. [1911–1913]. Original manuscrito.

⁴⁹ Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Sesquicentenario del Colegio Departamental de La Merced.*, en, «Revista Sesquicentenario Colegio Departamental de La Merced 1832–1982». Edición especial [s.d.] 47-52 Discurso pronunciado en la sesión especial de la Academia Colombiana de Historia en homenaje al Colegio Departamental de La Merced en su sesquicentenario de fundación.

Establecida la comunidad FMA en La Merced, Madre Brígida continuó como directora del colegio, mas por las múltiples ocupaciones que le incumbían como superiora del Instituto de las FMA en Colombia, al iniciar el año 1904, nombró directora del colegio a sor Honorina Lanfranco, apenas llegada de Italia, en diciembre del año anterior. No es difícil comprender que para sor Honorina, asumir la dirección del colegio debió ser un verdadero desafío por varias circunstancias. En primer lugar el conocimiento y adaptación a una nueva cultura; el aprendizaje y manejo de la lengua castellana; el estudio y apropiación de la legislación escolar vigente en la nación; la marcada influencia francesa y alemana en la educación y además el avance logrado, si bien lentamente, en la educación de la mujer.

La comunidad toma la decisión de darle al Colegio de María Auxiliadora la orientación de escuela normal. Es explicable que las FMA imbuídas del espíritu de la Escuela Normal Nuestra Señora de las Gracias de Nizza Monferrato, tuvieran conciencia plena de que su misión está totalmente orientada, no solo a la instrucción femenina sino a la preparación de maestras cristianas. Además, si de una parte había una exigencia de modernización en el campo educativo y en especial respecto a las escuelas normales, por otra parte el ambiente sociopolítico de la nación era muy favorable para impulsar la educación cultural y pedagógica de la mujer, inspirada en principios católicos.

3. Sor Honorina maestra por vocación y formadora de maestras

No resulta sencillo discurrir por separado sobre el ser y el hacer de maestra, porque son dos realidades íntimamente vinculadas en la personalidad de sor Honorina; precisamente su vocación de maestra se explicita en la formación de maestras. Sin embargo, se ha considerado posible hacer el estudio desde los dos enfoques. En el primero se hará referencia a su quehacer educativo desarrollado durante el período 1903 a 1926 y en el segundo se hará alusión a su saber pedagógico, a su experiencia didáctica y a la transmisión que de ello hizo a las personas a las cuales se extendió su radio de acción.

3.1. Sor Honorina maestra por vocación

En verdad las realizaciones que integran su quehacer educativo son múltiples: implantación de obras educativas, ejecución de iniciativas propias o propuestas por otras personas, cumplimiento de responsabilidades de distinta índole que le fueron confiadas por las superioras, realizaciones que son un testimonio revelador de su vocación de maestra.

Por límites en cuanto a la extensión del trabajo, se ha fijado la atención en dos obras: el Colegio de María Auxiliadora de Bogotá, dada la importancia y la trascendencia que tuvo esta obra respecto al desarrollo y consolidación del Instituto de las FMA en Colombia, y el Colegio de María Auxiliadora de Medellín, desde donde la acción pedagógica de sor Honorina se irradió no solo a la ciudad, sino al departamento de Antioquia.

Para captar en parte la gestión realizada por sor Honorina en estas obras, se ha recurrido a las fuentes documentales inéditas, las cuales se complementan o corroboran entre sí, suministrando datos importantes sobre aspectos significativos.

En las fuentes que tenemos a la mano⁵⁰, se evidencia que sor Honorina abordó con intrepidez, eficiencia y acierto, la tarea que le fue confiada al nombrarla directora del Colegio de María Auxiliadora de Bogotá. Del análisis de las Actas de exámenes⁵¹ se han podido recabar datos que revelan la organización seria y definida que dio al Colegio de María Auxiliadora. Así, el año 1904 se organizó la primaria con la gradualidad requerida por las disposiciones de la última legislación escolar: sección elemental, sección media y sección superior; y se establecieron los cursos primero y segundo normal. En los años sucesivos se fueron implementando los otros cursos correspondientes a la escuela normal y también el curso complementario⁵². Asimismo por las asignaturas anotadas como objeto de examen de las alumnas en cada curso, se puede constatar la adopción hecha del p \acute{e} nsum oficial vigente y atendiendo a las calificaciones obtenidas en los exámenes orales, hechos cada semestre, se advierte el aprovechamiento de las alumnas en el estudio. De otra parte, el registro de la firma de los examinadores enviados por el MIP permite afirmar que eran personas destacadas a nivel educativo, cultural y político, de lo cual se puede colegir el valor de sus apreciaciones.

Igualmente la *Monografía de la Casa de La Merced. Años 1903–1915*, suministra estadísticas sobre el número de alumnas matriculadas (internas y externas); sobre el número de alumnas examinadas y aprobadas en los distintos cursos, en cada período escolar. También da a conocer el horario y el calendario escolar e incluye algunos elementos significativos del sistema preventivo y el inventario de los libros de la biblioteca, para la formación humana y espiritual de las alumnas.

Sin duda, a la gestión acertada y diligente de sor Honorina, sin desconocer el apoyo y la colaboración de las superiores y de la comunidad de las FMA, se debe la solidez que marcó los estudios normalistas desde el comienzo y consecuentemente el haber obtenido del gobierno, en noviembre de 1908, la autorización para otorgar el diploma de Maestra Elemental o Superior a las alumnas que cumplieran con los requisitos exigidos por el MIP. El 14 de noviembre de ese mismo año, se graduaron las tres primeras Maestras de Escuela Superior: Inés Álvarez Lleras, Isabel de la Torre y Bertilda Mendoza.

⁵⁰ Libros de Actas de exámenes del Colegio de María Auxiliadora de Bogotá – Crónica de las casas de la Inspectoría Colombiana [1897-1811] Monografía de la casa de La Merced 1903-1915 Cronache delle case della visitatoria Colombiana. Dell'anno 1912 all'anno 1919.

⁵¹ SCMAB, *Libro de Actas. Colegio de María Auxiliadora Bogotá*. Año 1903 [-1910] Original manuscrito.

⁵² Curso complementario: Ofrecía a las alumnas que no tenían aptitudes o inclinación para los estudios y la enseñanza, la posibilidad de aprender a dirigir bien una casa. Cf AICB, *Verbali delle Riunioni del Consiglio Ispettorale dal 1908 al 1915*. Original Manuscrito (1.11.1910).

Aunque ya sor Honorina había sido trasladada a Chía, con la misión de fundar otro colegio en dicha población, se considera acreedora al reconocimiento consignado por el doctor Benjamín Uribe, delegado por el MIP para presenciar los exámenes de graduación en el Colegio de María Auxiliadora, el día 22 de noviembre de 1909:

«Me es muy satisfactorio consignar aquí mi concepto respecto a los exámenes que presencié en el Colegio de María Auxiliadora con motivo del grado de las señoritas Mercedes Cortés, Mercedes Velasco, Leonor González, Rosa María Quijano y María Gómez.

Las expresadas señoritas sostuvieron un riguroso examen en las materias que la suerte les designó y todas ellas manifestaron conocimientos profundos en las materias respectivas [...] y aunque el consejo de calificadores obró con bastante rigor, las graduandas obtuvieron altas calificaciones y por lo mismo se les ha expedido el diploma que las acredita como maestras de grado elemental.

Todas las señoritas expresadas sostuvieron lucido examen en Pedagogía teórica y práctica, distinguiéndose especialmente en esta materia.

Mi concepto particular sobre el Colegio de María Auxiliadora, dirigido en esta ciudad por la Comunidad Salesiana, es, que es uno de los que mejor satisfacen las aspiraciones del Gobierno y no dejan nada que desear a los padres de familia que allí tienen a sus hijas, por lo cual merece toda clase de apoyo oficial. Vayan mis parabienes para sus muy dignas Directoras! Firmado, Benjamín Uribe»⁵³.

Es evidente que sor Honorina tenía un temple de fundadora y por eso le fué encomendada una tercera fundación, esta vez en Medellín, capital del departamento de Antioquia, uno de los más avanzados en educación.

Como respuesta a la petición de varias familias que deseaban para sus hijas una enseñanza más práctica, que sirviera de preparación para la vida, madre Enriqueta Sorbone⁵⁴ en su visita a la Casa-taller de Medellín (1912) dispuso que se procediera a la fundación de un colegio en el centro de la ciudad. El 15 de enero de 1915 tiene lugar la apertura del Colegio de María Auxiliadora⁵⁵. Sor Honorina, con un grupo de seis hermanas⁵⁶ preparadas en pedagogía, da inicio a la obra. Hecha la matrícula y realizados los exámenes para distribuir las alumnas en los distintos cursos de acuerdo al desarrollo y a los conocimientos que demostraran, se pudo establecer la primaria completa: sección elemental, sección media y sección superior. También se abrió un curso complementario y se implantó el jardín de infancia mixto (35 niñas y 25 niños), como había sido esta-

⁵³ SCMAB, *Libro de Actas...*, (22.11.1909).

⁵⁴ Madre Enriqueta Sorbone: (1854-1942). Italiana. Fue elegida, a la muerte de Madre Mazzarello, Vicaria General, cargo que desempeñó hasta la muerte. En este período visitó a América.

⁵⁵ AICBC, *Crónica de la Casa Colegio de María Auxiliadora de Medellín*. Acta de fundación del colegio, 15 de enero, año 1915.

⁵⁶ Sor Marcelina Fabi, Sor Virginia Rossi, Sor Tulia Vargas, Sor Isabel Moreno, Sor Ana María Sicard y Sor Margarita Martín.

blecido por el Instituto de las FMA en Italia, con el beneplácito de don Cerrutti⁵⁷. De la múltiple actividad educativa desplegada por sor Honorina en Medellín, se puede tomar idea al leer una de las Actas de las reuniones del Consejo Inspectorial en el año 1917, que a la vez demuestra la valoración y la confianza que las superiores depositaban en ella:

«[...] sor Honorina conviene no cambiarla⁵⁸: [...] Es considerada como una gran profesora por las autoridades escolásticas; da lecciones de jardines infantiles en la Escuela Normal; ha obtenido tres secciones de infantiles oficiales por lo cual la casa puede sostenerse; tiene el pensamiento de las escuelas comunales de la Casa-taller y en caso de dificultad escolar u otras la Inspectora tiene en ella una ayuda, siendo los programas, textos, etc. de Antioquia muy distintos de los de Bogotá. Es un apoyo para la Inspectoría en materia de vocaciones para poder dar una información segura»⁵⁹.

El número de responsabilidades no la detiene. El ser «adicta a la enseñanza por vocación», como ella misma lo reveló⁶⁰ la impulsa a proponerse otras metas y a empeñarse hasta conseguirlas. Un avance notorio en la parte académica fue la autorización obtenida de la Dirección General de Instrucción Pública (= DGIP) de Antioquia, para que en la Escuela Normal de Señoritas se aceptaran los estudios hechos en los cursos complementarios del Colegio de María Auxiliadora, mediante un examen en las materias correspondientes⁶¹. De este modo se pudieron beneficiar jóvenes de escasos recursos económicos que deseaban seguir los estudios de magisterio.

Ahora bien, la documentación consultada revela que una particular atención y cuidado le mereció la educación de la infancia.

«En Colombia [escribe] se ha dado poca importancia a los jardines infantiles; aún no se ha logrado apreciar la importancia que tiene el que el niño adquiera cierto desarrollo antes de llegar a la escuela»⁶².

Además, al igual que don Bosco, está persuadida de que el cambio positivo o negativo de una sociedad radica en la educación que se le dé a la niñez⁶³. Por eso

⁵⁷ Don Cerrutti Consejero escolástico de la Congregación Salesiana.

⁵⁸ Según las Constituciones FMA las directoras son nombradas por un trienio después del cual pueden ser cambiadas o no según las circunstancias.

⁵⁹ AICBC, *Verbali delle Riunioni del Consiglio Ispettorale dal 1916 al 1928*. Verbale (20.9.1917). Manuscrito.

⁶⁰ Cf ACAM, *Carta de Sor Honorina Lanfranco a S.S. Mons. Manuel José Caycedo* (Medellín, 24.10.1926) Original manuscrito.

⁶¹ Cf SCAM, *Oficio No. 604 de la Dirección Gral., de Instrucción Pública a la Directora del Colegio de María Auxiliadora* (Medellín, 17.5 1916). Versión mecanográfica.

⁶² Honorina LANFRANCO, *Metodología General. Según el programa oficial. Pedagogía (Segundo año)*. Versión mecanográfica.

⁶³ Cf ID., *Jardines infantiles. Educación del Carácter*, en, «*Revista Departamental de Instrucción Pública*. [Medellín]», 8 (1918) 225-235.

afirma que no es suficiente abrir jardines infantiles sino que es indispensable formar maestras jardineras, para proveer de educadoras competentes a los jardines infantiles.

Con este propósito concibió e implementó en el Colegio de María Auxiliadora, un plan de estudios para la formación de maestras especializadas en la formación de los niños y los párvulos. Dicho plan incluía ya «las formalidades requeridas» por las últimas disposiciones escolásticas⁶⁴ y así lo exponía en la solicitud enviada el año 1919, al MIP para obtener la autorización de los grados de Maestra Elemental y Maestra Jardinera. Solicitud que fue atendida, después de varias visitas realizadas por parte de la DGIP, tanto a los cursos infantiles como a los cursos de la normal, en las cuales se reconoció la buena organización de las clases, la aplicación de los métodos modernos y el desarrollo integral de las niñas y niños. Autorizado el colegio para expedir diplomas⁶⁵, el 7 de noviembre de 1919, dos señoritas recibieron el diploma de Maestra Jardinera y dos alumnas del colegio el diploma de Maestra Elemental⁶⁶.

El éxito obtenido en las secciones infantiles del Colegio de María Auxiliadora indujo al Director de Instrucción Pública (= DIP), doctor Juan B. Londoño, a solicitar a sor Honorina su cooperación en distintos ámbitos: encargarse de dirigir las escuelas infantiles de Medellín; escribir unas instrucciones y programas para los jardines infantiles y la escuela de párvulos, para publicarlos y difundirlos en la Revista Departamental de Instrucción Pública, con el fin de unificar la enseñanza y dar a los maestros una guía para la buena organización, instrucción y marcha de estos establecimientos⁶⁷. Petición hecha ya, algunos meses antes por el mismo doctor Londoño, manifestando la voluntad que tenía de reformar la instrucción en el departamento, principiando por los jardines infantiles, basándose en el sistema educativo de don Bosco, mas necesitaba la autorización de la hermana directora del Colegio de María Auxiliadora (sor Honorina), para tratar el asunto en la Asamblea Departamental⁶⁸. La respuesta se hizo esperar. En efecto, sor Honorina por insinuación del padre César M. Cesari⁶⁹ y por intermedio de él mismo, presentó las «Instrucciones y los Programas de los Jardines Infantiles» a Mons. Manuel José Caycedo, Arzobispo de Medellín, para obtener su aprobación⁷⁰. El Señor Arzobispo entregó el texto

⁶⁴ Cf *Decreto No. 1444 de 14 de septiembre 1918*.

⁶⁵ SCMAM, *Resolución No 48 de 3 de octubre 1919*. Versión mecanográfica.

⁶⁶ Cf ADCMAM, *Crónica de la Casa de Medellín-Colegio bajo el título de María Auxiliadora. 1918-1919-1920*. Original manuscrito (7.11.1919).

⁶⁷ *Ibid.*, (12.12.1918).

⁶⁸ *Ibid.*, (7.3.1918).

⁶⁹ Padre César M. Cesari. Sacerdote salesiano. Nació en Gradara (Italia) el 27 de Octubre de 1877y murió en Agua de Dios (Colombia), el 2 de marzo de 1952. Misionero en Colombia desde 1898, fue ordenado sacerdote por monse ñor Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá. Fue fundador de la obra salesiana de Medellín «Pedro Justo Berrío».

⁷⁰ Cf ACAM, *Carta del padre César M. Cesari a. Mons. Manuel José Caycedo*. Medellín (17.5.1918).

al censor eclesiástico para que lo revisara. Leído detenidamente, el censor elaboró un informe en el cual señaló varios puntos censurables, sobre todo en cuanto a la educación moral y religiosa. Conocido el informe mencionado por el Señor Arzobispo, respondió al padre Cesari expresándose en forma enérgica con respecto a la autora del texto. Entre otros apartes de la carta se encuentra el siguiente:

«[...] Habiéndome causado sorpresa el dicho informe, me puse a leer las partes censuradas y su lectura me ha causado amargura y alarma, pues veo que las “Instrucciones sobre Jardines Infantiles”, parecen escritos para una escuela neutra, mixta o laica, pero no para niños de familias católicas y menos, piadosas [...] Esta alarma se me aumentó al recordar que quien escribió esas Instrucciones tiene entre manos la formación de las que a su turno han de ir a establecer los tales Jardines en mi Arquidiócesis [...]»⁷¹.

Hechas las correcciones y debidamente sustentadas por la autora del texto, Mons. Manuel José Caycedo aprueba el capítulo sobre la enseñanza religiosa y moral. Sin embargo, resuelve que «prescindiendo en *absoluto* del manuscrito que se ha examinado escriba la M. H. [Madre Honorina] otras “Instrucciones” con criterio netamente católico [...]»⁷². Entre tanto, el padre Cesari recibe otra carta del Señor Arzobispo en la cual le comunica que autoriza la publicación de dichas instrucciones⁷³. Seguramente, con base en esta autorización se publicaron las «Instrucciones Generales» en la Revista Departamental de Instrucción Pública de los meses de julio y agosto (1918, 5.7.8). Al finalizar el año sor Honorina obtiene del Señor Arzobispo el V. B. del texto escrito sobre «Instrucciones y Programas de los Jardines Infantiles», completamente reelaborado. Entonces, se hizo la publicación en la revista del mes de marzo de 1919.

Su labor pedagógica, no se vió exenta de las incomprendiones, que sin duda le ocasionaron grandes sufrimientos. Mas, impelida por su vocación de maestra-educadora continúa abriendo nuevos caminos para la educación de la mujer. Cuando los colegios privados comenzaron a implementar hacia los años 20, además de la educación normalista los estudios comerciales, y el gobierno reglamentó y unificó el pènsum y estableció el grado de instrucción suficiente equiparado a una capacitación técnica, sor Honorina de inmediato integró en el pènsum de la normal las asignaturas del curso de comercio. En septiembre de 1921 viene una inspección de la DIP a verificar la implementación del pènsum de comercio en el curso III normal⁷⁴. El mismo mes se recibe la autorización de conceder la patente en comercio⁷⁵.

⁷¹ Cf ACAM *Carta de Mons. Manuel José Caycedo al padre César M. Cesar*. Medellín (24.5 1918).

⁷² Cf *ibid.*, (31.5 1918).

⁷³ Cf *ibid.*, (28.6.1918).

⁷⁴ Cf.ADCMAM, *Crónica [Colegio de María Auxiliadora Medellín] 1921.1922.1923*. (10.9.1921).

⁷⁵ Cf SCMAM, *Libro de Visitas oficiales. Colegio de María Auxiliadora Medellín, años 1921-1927, Acta No. 1* (24.9.1921).

Así, el Colegio de María Auxiliadora de Medellín, desde sus comienzos bajo la orientación humana, cultural y pedagógica de sor Honorina, afianzaba cada vez más su identidad salesiana, y respondía a los anhelos de las familias, a las necesidades de las alumnas y a las aspiraciones del gobierno que se proponía una más seria e «iluminada» educación de la mujer.

3.2. *Sor Honorina formadora de maestras*

Sor Honorina motivada por su vocación, además de ser una eficiente organizadora en el campo escolástico, fue ante todo una formadora de maestras. El período de formación religiosa junto con el tiempo pasado en la Casa-madre de Nizza después de la profesión, fue suficiente para hacerle comprender y asimilar en profundidad el espíritu del Instituto educador, haciéndose consciente de la importancia de la formación de maestras idóneas por los conocimientos, la vivencia de valores y el desempeño pedagógico según el sistema de don Bosco y de Madre Mazzarello.

Laureada en pedagogía, no se contentó con los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias. Mediante un continuo proceso de autoformación en contacto con personas sabias, la lectura de autores reconocidos en el campo pedagógico y la aprehensión directa de la realidad, alcanzó una alta madurez intelectual y una vasta y actualizada cultura pedagógica.

Precisamente, a esta eficiente preparación enriquecida por la experiencia didáctica y transmitida directamente o a través de sus escritos, se debe la evaluación cualificada tanto de la FMA como de las alumnas-maestras, reconocida por examinadores e inspectores del MIP o de la DGIP.

«En tesis general los visitantes quedaron plenamente complacidos por la excelente organización de esta escuela infantil, donde se educa por los métodos más modernos y por los más suaves procederes. Muy digna de aplauso es la exquisita cultura que las hermanas saben inculcar en los niñitos [firmado]. Jesús Antonio Hoyos. Director general de Instrucción Pública»⁷⁶.

Las superiores que conocían las aptitudes y capacidades de Sor Honorina le pidieron desarrollar por escrito los programas de pedagogía, de modo que las hermanas tuvieran una guía segura y válida para las clases de dicha asignatura. Sor Lanfranco que había redactado unos apuntes para dictar la clase de pedagogía en conformidad con el programa oficial de San Salvador, durante su permanencia en dicha república, consideró que podrían servir adaptándolos al programa del MIP de Colombia, trabajo que acometió hasta llevarlo a término. Mas para utilizarlos como texto de enseñanza se hacía necesario tener el V.B. de la autoridad eclesiástica. A tal fin, presentó personalmente al señor Arzobispo la *Exclusiva colección de*

⁷⁶ *Acta de la visita oficial practicada el día 2 de Junio de 1921, en, Colegio de María Auxiliadora. Actas de visitas y exámenes. Medellín. Años de 1920 – 1921 – 1922 – 1923.*

apuntes de pedagogía (así la designa por escrito), explicando su finalidad y por ende solicitando el V.B. del Ordinario Eclesiástico. Sometido el manuscrito a la revisión de censura le fueron hechas varias observaciones que se comunicaron a quien correspondía. Acatando las observaciones y con todo respeto, sor Honorina vuelve a insistir en la solicitud de la aprobación, por dos veces más⁷⁷. La respuesta de Mons. Manuel José Caycedo es una negativa «clara y perentoria» como él mismo lo dice en la comunicación enviada a la inspectora de las FMA, Madre Margarita Gay, para darle a conocer, con referencia a los *Apuntes de pedagogía*, la petición de sor Honorina, la respuesta dada por él y el juicio del censor eclesiástico⁷⁸. Sor Honorina no se hace esperar y por escrito, con sinceridad, agradece la reprensión y agrega: «De mi parte daré a las llamas esas páginas»⁷⁹. Asimismo Madre Margarita Gay hace llegar a Mons. Manuel José Caycedo una carta en la cual le agradece la información sobre el asunto que se refiere a sor Honorina y a la vez le manifiesta que la hermana, por la rectitud que la caracteriza, ha escrito esos *Apuntes de pedagogía* sólo para ayudar a las hermanas-maestras⁸⁰.

La posición del Señor Arzobispo corresponde a su celo de pastor, fiel a las enseñanzas de S.S. Pío X que, en la Encíclica Pascindi, ordenó severamente a los obispos vigilar y reprimir al punto cualquier brote de modernismo⁸¹. Sin duda y aún disculpando la intención de la autora al escribir palabras «que dicen lo que indudablemente no quiso decir [...]» ciertas expresiones contenidas en el manuscrito como «purgar la pedagogía del dogmatismo que desnaturaliza toda enseñanza» o frases en las que «[...] parece afirmar que todas las *creencias* cambian con el progreso [...]»⁸² dieron lugar a considerar a la autora influenciada por el modernismo:

«[...] Cumpliendo yo, según la medida de mis fuerzas, con esa obligación de vigilar y corregir, debo decirle claramente que, he venido observando en U. tendencia hacia ese peligro del modernismo... creo que sin darse cuenta..., según se lo hice advertir por medio del Padre Cesari cuando quería publicar algo sobre el mismo tema, sin la debida aprobación, cuando era profesora de la Escuela Normal de mujeres de Medellín»⁸³.

⁷⁷ Cf ACAM *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Mons. Manuel José Caycedo*, (Medellín, 24. 10. 1926). Original Mecnográfico; ACAM *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Mons. Manuel José Caicedo*, (Medellín, [s.d.]). Original mecnográfico.

⁷⁸ Cf *Carta del Ilmo. Mons. Manuel José Caycedo a la Madre Margarita Gay*, (Medellín, 23.2.1927). Original mecnográfico.

⁷⁹ Cf ACAM *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Mons. Manuel José Caycedo* (Medellín, 25.2.1927). Original mecnográfico.

⁸⁰ Cf ACAM *Carta de Madre Margarita Gay al Ilmo. Mons. Manuel José Caycedo* (Bogotá, 2.3.1927). Original mecnográfico.

⁸¹ Cf ACAM *Carta de Mons. Manuel José Caycedo a sor Honorina Lanfranco* (Medellín, 21.2.1927) Original mecnográfico.

⁸² Cf ACAM, *Carta del Ilmo. Mons. Manuel José Caycedo a sor Honorina Lanfranco*, (Medellín, 21.2.1927).

⁸³ *Ibid.*

Leído hoy, el texto escrito por sor Honorina y hecho un análisis contextual de las expresiones censuradas, quizá podrían interpretarse en modo diverso. Hacer claridad sobre el tema en cuestión sería objeto de un estudio interesante, si fuera posible tener los documentos escritos por sor Honorina y censurados por la autoridad eclesiástica.

Sin embargo, la actitud del Señor Arzobispo no fue obstáculo para que sor Honorina elaborara otros textos, sin ninguna pretensión de ser original en pedagogía, ni presentar una completa sistematización de su pensamiento, sino con la única intención de ofrecer unas obras didáctico-educativas útiles para la formación actualizada de las FMA y de las alumnas-maestras. Dichas obras son⁸⁴:

- *El Kinder o Instituto Materno, dirigido en conformidad con el método práctico de Educación Infantil de la distinguida Institutora italiana Rosa Agazzi (método mixto para niños de 3 a 6 años)*. Cali, Versión mecanográfica 1941, pp. 249.
- *Metodología General. Según el programa oficial. – Pedagogía (Segundo año)* [Medellín], Versión mecanográfica [s.d.], pp. 162.
- *Metodología General y Especial*. [Medellín], Versión mecanográfica [s.d.], pp. 122.
- *Didáctica. I Año Elemental*. Cali, Versión mecanográfica [1938], pp. 118.
- *Didáctica. Para el II curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos*. Cali, Versión mecanográfica 1938, pp. 190.
- *Didáctica. Para el III curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos*. Cali, Versión mecanográfica 1939, pp. 311.
- *Didáctica. Para el IV curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos I.* Cali, Versión mecanográfica 1941, pp. 318.
- *Didáctica. Para el IV curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos II*. Cali, Versión mecanográfica 1941, pp. 318-587
- *Instrucciones generales sobre los Jardines Infantiles (Kindergarten). Plan Educativo*, en, «*Revista Departamental de Instrucción Pública, Medellín*» 5 (1918) pp. 171-177.
- *Jardines Infantiles. Educación del Carácter*, en, «*Revista Departamental de Instrucción Pública, Medellín*» 7 (1918) pp. 193-199.
- *Jardines Infantiles. Educación Intelectual y estética*, en, «*Revista Departamental de Instrucción Pública, Medellín*» 8 (1918) pp. 225-235.

⁸⁴ Además de los textos y escritos mencionados escribió cuatro textos de lectura para los grados I a IV de primaria y fueron editados en la Tipografía Salesiana de Medellín. Los libros de metodología se conservan en el archivo de la Secretaría Académica del Colegio de María Auxiliadora de Bogotá. La colección completa de las Didácticas (Jardín Infantil-IV grado de primaria) se conservan en la Biblioteca de la Inspectoría Nuestra Señora de Chiquinquirá (Bogotá).

- *Instrucciones. Reglamento y Programa del Jardín Infantil (Kindergarten) y de la Escuela de Párvulos*, en, «*Revista Departamental de Instrucción Pública, Medellín*» 19-20 (1919) pp. 601-644.
- *Facciamo Memoria. Cenni Biografici delle FMA defunte nel 1948*. Roma, Istituto FMA 1997.

El análisis de los textos, muy apreciados y utilizados por las FMA para su autoformación y su desempeño como maestras, permite reconocer a sor Lanfranco como pedagoga, pues si es verdad que sigue a varios autores, también es cierto que ofrece una propuesta propia. Estudio muy interesante, pero no corresponde al periodo delimitado entre 1888 y 1922.

En el presente trabajo, como ya se dijo al inicio, la finalidad no va más allá de un primer acercamiento a la figura de sor Honorina vista desde su acción pedagógica y didáctica como expresión de su vocación de maestra, realizada a favor de la niñez y por ello mismo de la formación de las alumnas-maestras. A este propósito, se hará referencia a sus conocimientos pedagógicos y su aplicación en la práctica docente.

3.2.1. Conocimientos pedagógicos y su aplicación en la práctica docente

En cuanto a su saber pedagógico, aunque no se posee un tratado de pedagogía donde esté sistematizado su pensamiento al respecto, los apuntes de metodología o textos elaborados por sor Lanfranco para la enseñanza de dicha asignatura, ofrecen un compendio bastante completo de las teorías pedagógicas y métodos modernos, en su época. Los no pocos autores reconocidos en el campo de la pedagogía, mencionados con propiedad y oportunidad a lo largo de los escritos, dan razón de la amplia cultura que alcanzó en este mismo campo. De ellos seleccionó los aportes con mentalidad crítica desde sus parámetros intelectuales, éticos y evangélicos y, lo más valioso, los aplicó con habilidad y los difundió ampliamente.

Cabe citar entre otros pedagogos conocidos por ella a: Federico Oberlin (1740) quien para la educación de los pequeños puso en práctica la pedagogía de Jesús: caridad y amor; Rousseau, que se interesó por el estudio de la psicología del niño; Aporti, que cambió a las escuelas infantiles el carácter de asilo, convirtiéndolas en colegios; Dewey y Claparede, impulsores de la Escuela Nueva, desde la teoría; Montessori y Decroly, quienes hicieron de la Escuela Nueva la síntesis entre teoría y práctica; Rosa Agazzi, en cuyo método se fundamentó para la didáctica del jardín infantil; Bain, práctico de las llamadas «Lecciones de cosas»; Varona, conocido por el procedimiento inductivo; Hinsdle, quien propuso el «Método de Tópicos» para la enseñanza de la historia...⁸⁵.

Del mismo modo se advierte el dominio que posee de los contenidos en el manejo de conceptos, y en la claridad y precisión con que expone cualquier tema. Esencialidad y aplicabilidad caracterizan el desarrollo de los temas concer-

⁸⁵ Cf [H. LANFRANCO], *Metodología General...*

nientes a la metodología general, tales como: Método, Diferentes métodos y procedimientos, Aprendizaje, Escuelas de interés y de esfuerzo, Escuela nueva, Método de la globalización, Centros de interés, Actividad en la escuela y otros.

Los criterios de gradualidad, progresividad, continuidad y lógica interna que tanto recomienda seguir en todo proceso educativo, son aplicados en los textos de Metodología y en las Didácticas. Para las asignaturas de escritura, lenguaje y aritmética, diseña un programa a manera de itinerario graduado, progresivo y continuado. La estructura del texto de Metodología General y Especial responde a los mismos criterios.

Concibe la educación como un proceso cuya finalidad es el desarrollo de todas las potencialidades de la persona humana. De ahí la importancia que da a la finalidad formativa desde cada una de las asignaturas. Una clase modelo dictada por una alumna de los cursos normales puede ilustrar lo anterior. El esquema de la clase comprende:

«MATERIA DE ENSEÑANZA» ————— Objetiva
 PROPOSICIÓN: El agua en sus tres estados
 CURSO: Tercero elemental
 MÉTODO: Genético
 PROCEDIMIENTO: Intuitivo – Experimental y aplicaciones en la vida práctica
 FORMA: Expositiva – Socrática.
 MEDIOS AUXILIARES: Recipientes, agua, hielo.
 APLICACIÓN PRÁCTICA: Utilidad del agua en sus tres estados –
 Agradecimiento a la Divina Providencia
 DESARROLLO...»⁸⁶

El esquema anterior permite apreciar la claridad y correcto manejo de los diferentes conceptos: método, procedimiento y forma; la conjugación y complementación que se establece entre los distintos elementos, mientras favorecen el desarrollo integral del niño: la dimensión intelectual, mediante el procedimiento intuitivo y la forma socrática; la dimensión afectivo-espiritual, por cuanto la aplicación del conocimiento a la vida suscita sentimientos de satisfacción y agradecimiento; y la dimensión física se desarrolla con el procedimiento experimental.

Es de relevar el puesto que ocupa la enseñanza de la Religión que, como para Don Bosco, es «el principio y el fin» de toda la acción educativa. Se trata pues de la importancia dada a la clase de religión como uno de los principales medios de formación religiosa.

«el maestro debe dar a la enseñanza religiosa el primer lugar, entre otras causas para que el niño vea que cuando se la prefiere a todas las demás, es porque será de más importancia que todas ellas»⁸⁷.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 158.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 41.

Pero no se trata solamente de dar nociones de religión y normas de vida cristiana, exigiendo la memorización mecánica de lo enseñado, sino que «una vida nueva debe penetrar en la escuela» de modo que satisfaga la inquietud que el niño lleva dentro y le haga vislumbrar un mundo superior⁸⁸. A este clima de fe contribuye la maestra si aprovecha toda situación y se vale de conversaciones oportunas u ocasionales para cultivar el sentimiento religioso en los alumnos⁸⁹.

3.2.2. Acción formadora de Sor Honorina

Ahora bien, la acción formadora de sor Honorina se arraigó y fortaleció al interno de la comunidad FMA y se extendió al magisterio del departamento de Antioquia.

Desde su propio quehacer educativo y con la transmisión de sus conocimientos y de su experiencia docente llevó a las alumnas-maestras a asumir con amor, entusiasmo y competencia profesional la vocación de «maestra».

Convencida de que la formación de las hermanas era una exigencia imprescindible en fidelidad a la misión confiada al Instituto FMA, cuidó con solicitud y esmero su preparación e idoneidad para responder, desde su ser de maestra, a las exigencias de los tiempos. Para ello, desde el inicio de su labor en el Colegio de María Auxiliadora de Bogotá, empleó todos los medios y aprovechó todas las oportunidades que estaban a su alcance, como: reuniones, cursos, conferencias, visitas a las casas y a las clases.

Las reuniones y cursos, dicen las crónicas de las casas⁹⁰, tenían como objetivo revisar el desarrollo de los programas de estudio, compartir experiencias, exponer con libertad las dificultades, aportar sugerencias, todo con el fin de garantizar la fidelidad al sistema preventivo, unificar criterios en el trabajo escolar y favorecer el conocimiento de los métodos modernos y su aplicación en el proceso de la enseñanza⁹¹. En esta forma se adelantó a la disposición legislativa de establecer «Liceos pedagógicos» para la preparación de los maestros oficiales⁹². Más tarde cuando oficialmente se reglamentaron los «Centros de estudios pedagógicos con el objeto de unificar la labor del magisterio en torno a los criterios del gobierno»⁹³, solicitó y obtuvo de la Dirección de Educación Pública el permiso de realizar al interno de la comunidad FMA «los cen-

⁸⁸ Cf Honorina LANFRANCO, *Didáctica I Año Elemental*. Versión mecanográfica, p. VII.

⁸⁹ Cf ID., *Didáctica para el II curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos*. Versión mecanográfica [Cali, 1938], p. 64.

⁹⁰ Cf AICBC, *Cronache [...] 1897-1911...*, (18.12.1905); (26-31.12.1908). Original manuscrito.

⁹¹ Cf AICBC, *Ibid...*, (3-5.12.1910); Cf ADCMAM, *Crónica [Colegio de María Auxiliadora-Medellín] 1921-1922-1924*. Original Manuscrito, (29.1.1921).

⁹² Cf *Ley 62 de 12 de diciembre 1916*, en MEN, *Educación Colombiana...*, p. 53.

⁹³ Cf *Decreto 1486 de julio 1940*, en MEN, *Educación Colombiana...*, p. 265-267.

tros de estudios pedagógicos» para las hermanas nombradas maestras en escuelas públicas⁹⁴. Se dio entonces a la tarea de organizar y presidir las reuniones mensuales porque deseaba «que el Instituto fuera siempre a la vanguardia del progreso de la educación de la juventud»⁹⁵. A dichas reuniones participaban las hermanas nombradas como maestras en las obras oficiales⁹⁶. Se desarrollaban en conformidad con las disposiciones de la Dirección de Educación Pública.

Las superiores no solo apoyaban sus iniciativas sino que solicitaban su colaboración en diversos asuntos relativos a la tarea educativa, tales como elaborar un curso de metodología para uso de las maestras⁹⁷; interesarse por «tener siempre los reglamentos, decretos, Leyes, disposiciones, etc, referentes al ramo de instrucción para estar al día en todo»⁹⁸; seguir la marcha de las fundaciones recientes en Antioquia⁹⁹.

Pasando ahora, a la expansión de la actividad formativa de sor Honorina fuera de la comunidad FMA, se pueden considerar tres modalidades. La creación y dirección de la cátedra de pedagogía infantil en los siguientes establecimientos: en la Escuela Normal de Institutoras (1916) por iniciativa propia y autorización del Señor Arzobispo¹⁰⁰; en el Instituto Normal Femenino (1919) a petición del DIP¹⁰¹ y en la Escuela de Servicios Sociales (1946) por solicitud de la directora de la institución, señorita Cecilia Echavarría¹⁰². La dirección de los maestros de los jardines infantiles de Medellín por voluntad del DIP (1919)¹⁰³. La orientación y apoyo a todos los maestros de Antioquia a través de la publicación de las «Instrucciones y Programas de los Jardines infantiles». Por otra parte cuando el DIP optó por el sistema de concurso para nombrar a los maestros escogió, para los maestros de los jardines infantiles, el Colegio de María Auxiliadora, por ser la hermana directora la profesora de la materia en la Escuela Normal de Señoritas¹⁰⁴. De lo expuesto se deduce que el aporte de sor

⁹⁴ Cf ADCFM, *Crónica de la Casa Familia de San José. Año 1944 [1945]*. Original manuscrito, (19.4.1944).

⁹⁵ Cf *ibid.*, 1946. Original manuscrito, (15.2.1946).

⁹⁶ En Medellín: Escuela Madre Mazzarello, Escuela Carlos Vásquez Latorre, Escuela Quinta San Juan Bosco, Casa – taller, Casa Familia de San José y las de los municipios de La Ceja y El Retiro.

⁹⁷ Cf AICBC, *Istituto Maria Ausiliatrice. Verbali delle Riunioni del Consiglio Locale anni 1913-1926*. Original. (17.7.1913).

⁹⁸ *Ibid.*, (14.6.1913).

⁹⁹ Cf D. GONZALEZ, *Apuntes para el establecimiento...*, p. 225.

¹⁰⁰ Cf ACAM, *Carta del padre Jesús Marulanda a sor Honorina Lanfranco* (Medellín, 6.3.1916). Manuscrito Autó grafo.

¹⁰¹ Cf ADCMAM, *Crónica de la Casa de Medellín. Colegio bajo el título de María Auxiliadora 1918 – 1920*. Original manuscrito, (15.10.1919).

¹⁰² Cf ADCFM, *Crónica de la Casa Familia...*, (6.3.1946).

¹⁰³ Cf *ibid.*

¹⁰⁴ Cf ADCMAM, *Crónica de la Casa de Medellín...*, (5.8.1919).

Honorina al magisterio de Antioquia, se centró en la educación de la infancia, contribuyendo a la formación de maestras jardineras.

Quizá, debido a este impulso dado por sor Honorina a los jardines infantiles, tanto en la comunidad FMA como fuera de ella, se le ha atribuído la fundación del primer jardín infantil (Kindergarten) en Colombia. Ciertamente ella creó el primer jardín infantil de las FMA en el país, según se lee en la crónica de la casa de la Merced (año 1912), corroborada por otras fuentes: «El 1º de marzo se inició el jardín de infancia» y «el 15 de septiembre quedó definitivamente establecido», mas no se puede afirmar que éste sea el primer jardín fundado en Colombia. Precisamente a este respecto unos autores están de acuerdo en ubicar el primer (Kindergarten) en Yarumal (Antioquia), pero difieren en el año de su fundación. Mientras Vladimir Zapata y Martha Luz Restrepo hacen coincidir la apertura del Kindergarten con la fundación del Colegio de María, en la mencionada población, el año 1906¹⁰⁵, Patricia Peña Vega, así escribe:

«Entre los ejemplos de iniciativas femeninas novedosas en educación, cabe mencionar el primer Kindergarten del país abierto en Yarumal en 1911 por María Rojas Tejada, directora del Colegio de María, [...]. Ocho años después el médico antioqueño Juan B. Londoño al conocer el jardín infantil abierto por sor Honorina Lanfranco en el Colegio de María Auxiliadora divulgó el programa en la Revista Departamental de Instrucción Pública [...]»¹⁰⁶.

Si el mérito de haber fundado el primer jardín infantil en Colombia no es de sor Honorina, sí se le puede considerar como la persona que organizó, orientó e impulsó las escuelas infantiles y propuso un modelo pedagógico para la educación de la infancia, adaptando crítica y creativamente los métodos de educación e instrucción usados en los establecimientos más notables de Europa. En los Programas publicados en la Revista Departamental de Instrucción Pública, se evidencia la adopción, en parte, de las pedagogías froebeliana y montessoriana, pero sin olvidar que la persona es un ser corpóreo, intelectual, social, ético y religioso y por tanto es necesario atender a su desarrollo integral. Años después compiló un programa o verdadera Didáctica, totalmente nueva, adaptando el método agazziano por las bondades que tiene: es más económico, ofrece una variedad de ejercicios sensoriales y rítmicos, canto, dibujo, formación moral y religiosa. Se basa en la espontaneidad y experiencia personal del niño y en la vida hecha en comunidad.

Sin duda que para sor Honorina la organización del jardín infantil y la aplicación de un buen método pedagógico eran importantes, pero más importante

¹⁰⁵ Cf Vladimir ZAPATA – Martha Luz RESTREPO, *Historia del Instituto Central Femenino. Recuperación de una memoria educativa*. Medellín, [s.e.] 1986, p. 11.

¹⁰⁶ Patricia LONDOÑO VEGA, *La vida de las Antioqueñas, 1890–1940. Activas, audaces y obstinadas*, en, «Revista Credencial Historia» 163 (2003) 14–15.

aún era la formación de la maestra jardinera ya que necesita cualidades especiales además, de una preparación psicológica y pedagógica porque:

«[...] su misión principal es educar el corazón de los niños, corregir sus defectos y desarrollar sus cualidades. La instrucción es el medio, la educación es el fin. Afortunado el niño que encuentra como su guía, la solicitud de una madre cristiana y el celo de una maestra apóstol»¹⁰⁷.

«El celo de una maestra apóstol» fue la energía interior que impulsó y sostuvo a sor Honorina fiel a su vocación de formadora, de la cual tuvo plena conciencia según lo expresa en la dedicatoria que escribe en el IV y último libro de *Didáctica*:

«A la cara memoria de la muy reverenda madre Emilia Mosca primera asistente general de estudios.

DEDICO

esta *Didáctica* como perenne recuerdo de aquel primer año de mi profesión religiosa en que, teniendo a mi cargo dos cursos elementales en el Colegio de Nizza Monferrato (ex Casa-Madre), se presentaban diariamente hermanas tirosinantas para asistir a clases modelo. Después de una de estas ella me dijo: TU ESCRIBIRÁS UNA DIDÁCTICA QUE SERÁ DE GRANDE UTILIDAD PARA LAS MAESTRAS QUE PRINCIPIEN SU CARRERA MAGISTRAL.

Me pareció soñar al oír tales palabras: Pero hoy que puedo entregar el IV libro de *Didáctica* a la óptima y Reverenda madre Inspectora, Margarita Gay, experimento una alegría inefable por ver realizadas proféticas palabras de quien siempre estimé como santa; confiada de que Madre Asistente, desde el cielo, bendecirá el fruto de mi trabajo y consagración para guía y luz a nuestras queridas Hermanas y ventaja intelectual de nuestras alumnas»¹⁰⁸.

El estudio hasta aquí conducido, sobre la figura de Sor Honorina Lanfranco, permite relevar el influjo decisivo que tuvo en la implantación y desarrollo de la reconocida labor educativa del Instituto de las FMA en Colombia, por la cualificación pedagógica de las religiosas y de las alumnas – maestras egresadas de sus obras.

Además se evidencia el impulso modernizador que dio a la educación con la adaptación, aplicación, innovación y difusión que hizo de los métodos modernos de enseñanza, tanto al interno de la comunidad FMA como en el sector oficial de algunas regiones.

Las orientaciones y principios pedagógicos y didácticos son válidos aún y dan lugar a varios y valiosos estudios, ojalá que en un futuro puedan ser una realidad.

¹⁰⁷ Honorina LANFRANCO, *Instrucciones. Reglamento y Programa del Jardín Infantil (Kindergarten) y de la Escuela de Párvulos*, en, «Revista Departamental de Instrucción Pública. Medellín» 19 y 20 (1919) p. 610.

¹⁰⁸ ID., *Didáctica IV curso II...*, *dedicatoria*.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes inéditas

- ACAM, *Carta del Padre Jesús María Marulanda a sor Honorina Lanfranco* (Medellín, 6.3. 1916). Manuscrito autógrafo.
- ACAM, *Carta del Padre César M. Cesari al Ilmo. Arzobispo. Manuel José Caycedo* (Medellín, 17.5. 1918). Manuscrito autógrafo.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo al Padre César M. Cesari* (Medellín, 24.5 1918). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo al Padre César M. Cesari* (31.5 1918) Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo al Padre César M. Cesari* (Medellín, 28.6 1918). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo* (Medellín, 12.12 1918). Manuscrito autógrafo.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo a la R..M. Honorina Lanfranco* (Medellín, 14.12.1918). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo a la R..M. Honorina Lanfranco* (Medellín, 16.1. 1919). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo* (Medellín, 24.10 1926). Manuscrito autógrafo.
- ACAM, *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo* (Medellín, [s.d]). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo a sor Honorina Lanfranco* (Medellín, 21.02 1927). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta del Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo a la R..M. Margarita Gay* (Medellín, 23.2. 1927). Original mecanográfico.
- ACAM, *Carta de sor Honorina Lanfranco al Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo* (Medellín, 25.2. 1927). Manuscrito autógrafo.
- ACAM, *Carta de Madre Margarita Gay al Ilmo. Arzobispo Manuel José Caycedo* (Bogotá, 2.3. 1927). Manuscrito autógrafo.
- ADCMAM, *Crónica de la casa de Medellín-Colegio bajo el título de María Auxiliadora [1915-1916-1917]*. Original manuscrito.
- ADCMAM, *Crónica de la casa de Medellín-Colegio bajo el título de María Auxiliadora [1918-1919-1920]*. Original manuscrito.
- ADCMMA, *Crónica [Colegio de María Auxiliadora – Medellín] 1921-122-123*. Original manuscrito.
- ADCFM, *Crónica de la Casa Familia de San José. Año 1944 [1945]*. Original manuscrito.
- ADCFM, *Crónica de la Casa Familia de San José. Año 1946*. Original manuscrito.
- ADCTM, *Crónica de la Casa de Medellín [casa-taller] 1914-1918*. Original Manuscrito.
- AICBC, *Crónica de las casas de la Inspectoría Colombiana [1897-1811]*. Original manuscrito.

AICBC, *Cronache delle case della Visitatoria Colombiana. Dell'anno 1912 all'anno 1919*. Original manuscrito.

AICBC, *Istituto Maria Ausiliatrice. Verballi delle Riunioni del Consiglio Locale anni 1913-1926*. Original.

AICBC, *Verballi delle Riunioni del Consiglio Ispettorale dal 1908 al 1915*. Original manuscrito.

AICBC, *Verballi delle Riunioni del Consiglio Ispettorale dal 1916 al 1928*. Manuscrito.

AICBC, *Monografia de la casa de La Merced. Años 1903-1915*. Original manuscrito.

AICBC, *Crónica de la casa Colegio de Maria Auxiliadora de Medellín. Acta de fundación del Colegio, (15.1.1915)*. Original manuscrito.

SCMAB, *Libro de Actas. Colegio de María Auxiliadora. Bogotá. Año [1903-1910]*. Original manuscrito.

SCMAB, *Actas de exámenes Instituto de María Auxiliadora Bogotá [1911-1913]*. Original manuscrito.

SCMAB, *Actas de exámenes Colegio de María Auxiliadora Bogotá [1911-1916]*. Original manuscrito.

SCMAM, *Oficio No. 604 de la Dirección Gral., de Instrucción Pública a la Directora del Colegio de María Auxiliadora (Medellín, 17.5.1916)*. Versión mecanográfica.

SCMAM, *Carta del Dr. Miguel Abadía Méndez [MIP] a la R.M. Honorina Lanfranco Directora del Colegio de María Auxiliadora (Bogotá, 3.10 1919)*. Versión mecanográfica.

SCMAM, *Resolución Número 48 de 1919 (Medellín, 3.10 1919)*. Versión mecanográfica.

SCMAM, *Libro de visitas oficiales. Colegio [de María Auxiliadora. Medellín] Años 1921 – 1927*. Original manuscrito.

SCMAM, *Actas del jardín Infantil No. 2 [1917-1922]*. Original manuscrito.

FUENTES PRIMARIAS

Inéditas

LANFRANCO Honorina, *El Kinder o Instituto Materno, dirigido en conformidad con el método práctico de Educación Infantil de la distinguida Institutora italiana Rosa Agazzi (método mixto para niños de 3 a 6 años)*. Cali, Versión mecanográfica 1941.

–, *Metodología General. Según el programa oficial. – Pedagogía (Segundo año)*. [Medellín], Versión mecanográfica [s.d.].

–, *Metodología General y Especial*. [Medellín], Versión mecanográfica [s.d.].

–, *Didáctica. I Año Elemental*. Cali, Versión mecanográfica [1938].

–, *Didáctica. Para el II curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos*. Cali, Versión mecanográfica 1938.

–, *Didáctica. Para el III curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos*. Cali, Versión mecanográfica 1939.

–, *Didáctica. Para el IV curso elemental en conformidad con el programa oficial vigente, desarrollado en todos sus puntos I-II*. Cali, Versión mecanográfica 1941.

Fuentes editadas

LANFRANCO Honorina, *Instrucciones generales sobre los Jardines Infantiles (kindergarten). Plan Educativo*, en «Revista Departamental de Instrucción Pública, Medellín» 5 (1918) pp. 171-177.

–, *Jardines Infantiles. Educación del Carácter*, en «Revista Departamental de Instrucción Pública Medellín» 7 (1918) pp. 193-199.

–, *Jardines Infantiles. Educación Intelectual y estética*, en «Revista Departamental de Instrucción Pública Medellín» 8 (1918) pp. 225-235.

–, *Instrucciones. Reglamento y Programa del Jardín Infantil (Kindergarten) y de la Escuela de Párvulos*, en «Revista Departamental de Instrucción Pública. Medellín» 19-20 (1919) pp. 601-644.

SECCO Michelina, *Facciamo Memoria. Cenni Biografici delle FMA defunte nel 1948*. Roma, Istituto FMA 1997.

Otras fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Educación Colombiana, [= MEN] I Disposiciones orgánicas y reglamentarias de la Educación Nacional en las ramas de Primaria, Normalista Superior y Bachillerato, y otros aspectos de interés general 1903 a 1958*. Bogotá, Imprenta Nacional 1959.

Estudios salesianos

CAVAGLIÀ Piera, *Il primo regolamento degli asili infantili istituiti dalle figlie de Maria Ausiliatrice (1185)*, in «Rivista di Scienze dell'Educazione» 35 (1997) 1, pp. 17-46.

–, *La scuola «Nostra signora delle Grazie» di Nizza Monferrato dalle origini alla riforma Gentile (1878-1923)*, in *Educazione e Cultura per la donna*. (= Il Prisma, 10). Roma, LAS 1990.

GONZÁLEZ Dolores, *Apuntes sobre el establecimiento y el desarrollo de la obra de las Hijas de María Auxiliadora en Colombia, Inspectoría de san Pedro Claver*. Versión mecanográfica.

REGOLAMENTO – PROGRAMMA, *Per gli Asili d'infanzia delle Figlie di Maria Ausiliatrice. Preceduto da un cenno storico sull'origine e sulla Istituzione degli asili in Italia*. San Benigno Canavese, Tipografia e Librería Salesiana 1885.

ZALAMEA BORDA Cecilia, *El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora en Colombia. 1897-1979* Versión mecanográfica.

Estudios varios

BELLO Convenio Andrés, *Secretaría Ejecutiva. Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello. I Colombia – España – Panamá – Venezuela. Santafé de Bogotá*. Voluntad 1995.

BOHÓRQUEZ CASALLAS Luis Antonio, *La evolución educativa en Colombia*. Bogotá, Publicaciones Cultural 1956.

DIEZ SUÁREZ Bernardo s.j., *Los Religiosos en Colombia 500 Años sembrando luz y amor*. Medellín, Litografías Calidad 1993.

FOZ Y FOZ Pilar, *Mujer y educación en Colombia siglos XVI-XIX. Aportaciones del Colegio de la Enseñanza 1783-1900*. (= Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia. Historia Nacional, Volumen 148). Santafé de Bogotá, Impreandes S.A. 1997.

GAVIRIA E. Nicolás, *Filosofía e Historia de la Educación II Para el 6º año de Escuelas Normales y para Facultades de Educación*. Medellín, Bedout 1967.

GONZALEZ DE CHAVES Lucila, *Reseña histórica del Instituto Central Femenino, en «anuario del Instituto Central Femenino»*.

HERNÁNDEZ DE ALBA Guillermo, *Documentos para la historia de la educación en Colombia. Compilación II (1664-1710)*. [s.l.] [s.e.] [s.d.].

–, *Sesquicentenario del Colegio Departamental de La Merced*, en, «Revista sesquicentenario Colegio departamental de la Merced 1832-1982». Edición Especial [s.d.] 47-52.

HERNÁNDEZ Soledad, *Levantaron sus tiendas en Colombia. Apuntes para una futura historia de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús*. Panamá, [s.e.] 1987.

JARAMILLO URBE Jaime, *El proceso de la Educación en la época de la República (1830-1886)*, en «Nueva Historia de Colombia 2 Era Republicana». Bogotá, Planeta Colombia 1989, pp. 223-250.

LONDOÑO VEGA Patricia, *La vida de las antioqueñas, 1890–1940. Activas, audaces y obstinadas*, en «Revista Credencial Historia» 163 (2003) pp. 12–15.

N. N., *La presentación. Provincia de Bogotá 1873-1973*. Bogotá, Colombiana de Impresores 1973.

RODRÍGUEZ ROJAS José María, *Panorama de la Educación en Colombia*. Medellín, Bedout 1963.

SILVA Ramón, *La Educación en Colombia 1880-1930*, en *Nueva Historia de Colombia IV Educación y Ciencia. Luchas de la mujer. Vida diaria*. Bogotá, Planeta Colombiana 1989, pp. 61-86.

ZAPATA Vladimir – RESTREPO Martha Luz, *Historia del Instituto Central Femenino. Recuperación de una memoria educativa*. Medellín, [s.e.] 1986.